



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 243-2011-UNAM

Moquegua, 23 de Junio del 2011

VISTO:

El Oficio N° 0196-2011-VPAC/CO/UNAM, de fecha 18 de mayo del 2011; Informe N° 0156-2011/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 16 de mayo del 2011; Informe N° 0018-2011-RESPONSABLE/CPISI/UNAM/SEDE ILO, de fecha 16 de mayo del 2011; Proveído de Presidencia de fecha 18 de mayo del 2011, con Registro N° 1955, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520, se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 0156-2011/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 16 de mayo del 2011, el MSc. Hugo Euler Tito Chura, Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua - Sede Ilo, manifiesta que el Lic. Manuel Morales Pacheco, fue considerado en la propuesta de personal docente el cual desde la primera semana de mayo del presente año no se presentó a laborar y viendo la necesidad urgente de continuar con el dictado de las asignatura a su cargo: Redacción y Comunicación, Metodología y Técnicas de Estudio - Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática ; Redacción y Comunicación - Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera y Redacción y Comunicación - Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, se decidió proponer a la Lic. Brígida Cruz Gutiérrez, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las actividades académicas;

Que, mediante Oficio N° 0196-2011-VPAC/CO/UNAM, de fecha 18 de mayo del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, eleva el reajuste de distribución de carga lectiva 2011-i, por motivo de inasistencia del Lic. Manuel Morales Pacheco para el dictado de cátedra en la Sede Ilo, para cuyo efecto propone a la Lic. Brígida Guadalupe Cruz Gutiérrez;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 09 de junio del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reajuste de Distribución de Carga Lectiva 2011-I, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	CATEGORÍA	CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURAS	H	HORAS
BRIGIDA GUADALUPE CRUZ GUTIERREZ	AUX TP 20 H	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	I	Redacción y Comunicación	5	18
			I	Metodología y Técnicas de Estudio	5	
		INGENIERÍA AMBIENTAL	I	Redacción y Comunicación	4	
			INGENIERÍA PESQUERA	I	Redacción y Comunicación	

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Dg. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
18 MAYO 2011
Hora 11:54 N° Reg. 472
Firma Folio 03

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 18 de Mayo del 2011



OFICIO N° 0196-2011-VPAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

ASUNTO : **REAJUSTE DE DISTRIBUCION DE CARGA LECTIVA 2011-I, POR INASISTENCIA DE DOCENTE**

REF. : INFORME N° 0156-2011/COORD-SEDE ILO –UNAM del 17 de Mayo del 2011

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunico a usted que el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, informa que el Lic. Manuel Morales Pacheco, no se presentó a laborar en la Sede Ilo, para el dictado de cátedra en la Sede Ilo, para cuyo efecto propone a la Lic. Brigida Guadalupe Cruz Gutierrez, con la siguiente carga académica:

DOCENTE	CATEGORIA	CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURAS	H	HORAS
Brigida Guadalupe Cruz Gutierrez	AUX TP 20 H	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	I	Redacción y Comunicación	5	18
			I	Metodología y Técnicas de Estudio	5	
		INGENIERIA AMBIENTAL	I	Redacción y Comunicación	4	
		INGENIERIA PESQUERA	I	Redacción y Comunicación	4	

Sobre el particular, comunico a usted, que mediante INFORME N° 0018-2011-RESPONSABLE/CPISI/UNAM/SEDE ILO, se informa que la docente Lic. Brigida Guadalupe Cruz Gutierrez, se encuentra asumiendo los cursos correspondientes, habiendo presentado el cronograma de recuperación de clases desde el día 18 de Abril del presente año. Por ese motivo, elevo la correspondiente documentación, a fin de que el Pleno de la Comisión Organizadora apruebe el reajuste de distribución de carga lectiva 2011-I.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. JORGE EDUARDO LLINQUE RECHARTÉ
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

EVR/VPAC
Jha/sec.
c.c.: Und. Recursos Humanos
Archivo.

Prov: 1955-2011 Folio: 03
Pasa a: S.G. Fecha: 18 MAYO 2011
Para: SESION DE C.O.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN - SEDE ILO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N°0156-2011/COORD-SEDE ILO-UNAM



A : Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : M.Sc. Euler Tito Chura
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : Propuesta de Personal Docente

REFERENCIA : Informe N°0018-2011-RESPONSABLE/CPISI/
UNAM/SEDE ILO

FECHA : Ilo, 16 de Mayo del 2011

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir a su despacho el documento de la referencia presentado por el MSc. Edgar Taya Acosta - Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, da a conocer que mediante Informe N° 014-2011-RESPONSABLE/CPIS/UNAM/SEDE-ILO, remitido a su despacho eleva la propuesta del personal docente; en propuesta remitida fue considerado el Lic. Manuel Morales Pacheco, el cual desde la primera semana de mayo del presente el mencionado docente no se presentó a laborar, por lo cual propone a la Lic. Brígida Gutiérrez Cruz, como docente a cargo del dictado de las asignaturas asignadas en la plaza IS04.

Así mismo la Lic. Brígida Gutiérrez Cruz, a la fecha realiza el dictado de las asignaturas asignadas en la Plaza IS04 en las Carreras Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera.

Por lo cual se remite a su despacho el presente documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

M.Sc. Euler Tito Chura
Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo

HETCH/COORD
Dchb/Sec.
C.c./
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Archivo (02)

I.E. Carlos A. Velásquez (Interior) - Pacocha - Ilo

E-mail: Web: www.unam.edu.pe

☎ Telefax N° 053- 496633



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA**

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N°0018-2011-RESPONSABLE/CPISI/UNAM/SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	ORGANIZADORA
COORDINACIÓN SEDE ILO	RECIDO
16 MAYO 2011	
HORA: 4:47p.	N° REG: 383
FIRMA: [Signature]	FOLIO: 01

A : MSc. Euler Tito Chura
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

DE : MSc. Edgar Taya Acosta
Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería de
Sistemas e Informática

ASUNTO : Propuesta de Personal Docente

FECHA : Ilo, 16 de Mayo del 2011

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que el Lic. Manuel Morales Pacheco, fue considerado en la propuesta de personal docente remitido mediante Informe N° 014-2011-RESPONSABLE/CPISI/UNAM/SEDE-ILO a Vice presidencia Académica, el mencionado docente desde la primera semana de mayo del presente no se presentó a laborar y viendo la necesidad urgente de continuar con el dictado de las asignaturas a su cargo: Redacción y Comunicación, Metodología y Técnicas de Estudio - Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Redacción y Comunicación - Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera y Redacción y Comunicación - Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, se decidió proponer a la Lic. Brígida Cruz Gutiérrez, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Así mismo, el Lic. Manuel Morales Pacheco no ha presentado a este despacho su renuncia mediante documento.

Hago de su conocimiento estos hechos a fin de evitar se realice algún pago indebido a dicho docente, ya que dichas asignaturas se encuentran a cargo de la Lic. Brígida Cruz Gutiérrez, a la cual se le debe realizar el pago por el desarrollo de las asignaturas a cargo, además ella se encuentra asumiendo todos los cursos que pertenecen a la respectiva plaza, habiendo también presentado el cronograma de recuperación desde el día 18 de abril del presente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
MSc. Edgar Taya Acosta

Responsable (e) Carrera Profesional de
Ingeniería de Sistemas e Informática



ETA/RESP.
C.c./
Archivo (02)